MEMORANDUM DGAI

A : **Econ. Javier Marcelo Rojas, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **Lic. Laura Dahiana Álvarez López**
Dirección General de Auditoría Interna

REF : **Memorándum N° 293/2021 DGAF. s/ Ampliación de Contrato N° 09/2020 LCO N° 04/2020 – Contratista "Moreno Ingeniería"**

FECHA : 22/04/2021

Por Memorándum N° 293/2021 D.G.A.F. de fecha 22/04/2021 la Dirección General de Administración remite documentos referentes al Expediente de Ampliación de contrato N° 09/2020, Licitación por Concurso de Ofertas LCO-SBE N° 04/2020 "Remodelación y Reparación de la Plaza Manuel Ortiz Guerreo de la ciudad de Fernando de la Mora" plurianual 2020-2021, ID N° 375.577 por trabajos adicionales no contemplados en el contrato de referencia, contratada con el Contratista "Moreno Ingeniería", con el fin de contar con el dictamen de la Auditoria Interna sobre el cumplimiento de la Ley N° 2051/2003 " De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

Atentamente.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Nº: Marcelo López Rodríguez
NOMBRE: Dirección Gral. de Administración y Finanzas
FECHA: 22/04/21 HORA:
FIRMA:

ANTECEDENTES

a. Memorándum N° 293/2021 D.G.A.F. de la fecha 22/04/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas dirigido a la Dirección General de Auditoría Interna.
Referencia: Solicitud de Dictamen referente a la Ampliación del Contrato N° 09/20 – LPN 04/2020.

b. Memorándum Nº 43/2021 de la Secretaria de Obras Públicas de fecha 22/04/2021 dirigido a la Dirección General de Administración y Finanzas.
Referencia: Solicitud de Adenda para ampliación de contrato por el monto de Gs. 137.696.786 (guaraníes ciento treinta y siete millones seiscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y seis), correspondiente al 19,56% del monto del contrato y la prórroga del plazo contractual de 30(treinta) días.

c. Informe de Fiscalización sobre la solicitud de ampliación de contrato emitido por la Secretaria de Obras.

d. Nota del Contratista de fecha 22/04/2021 por la cual solicita autorización para la realización de los trabajos no contemplados en las planillas de oferta y la solicitud de una prórroga del plazo contractual de 30(treinta) días.

e. Planilla de Justificación de los trabajos adicionales de fecha 22/04/2021 firmada por el contratista y el secretario de obras.

f. Presupuesto del contratista de los trabajos adicionales de fecha 22/04/2021 firmada por el contratista y el Secretario de Obras.

g. Formulario Nº 1 de Composición de Precios Unitarios. De fecha 22/04/2021 firmada por el contratista.

h. Copia del Contrato Nº 09/2020 de fecha 17/12/2020 LCO SBE Nº 04/20 de "Remodelación y Reparación de la Plaza Manuel Ortiz Guerreo de la ciudad de Fernando de la Mora" ID Nº 375.577.

i. **Copia de Garantía de cumplimiento de contrato:**
   a. Póliza N° 1503000688
   b. Fecha emisión: 17/12/2020
   c. Compañía: ASEPASA Seguros
   d. Monto asegurado: Gs. 74.000.000
   e. Equivalente: 10.51% del monto total del contrato plurianual de G 704.000.000
   f. Vigencia: Desde 17/12/2020 al 20/06/2021

j. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22/02/2021 correspondiente al certificado Nº 1.

k. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08/03/2021 correspondiente al certificado Nº 2.

l. Copia de Listado de Ejecución Presupuestaria sobre movimientos desde el 01/01/2021 al 22/04/2021, firmado por el Jefe del Departamento de Presupuesto.

m. Copia del CDP Nº 000000003/2021 de fecha 17/02/2021 firmando por el Jefe del Departamento de Presupuesto.

n. Copia de Acta de Inicio de Obras de fecha 28/12/2020.

ANALISIS DE LA AUDITORIA

1) Normativa aplicable

a) **Ley Nº 1535/99** "De Administración financiera del Estado".
b) **Decreto Nº 8127/2000** "Reglamentario de la Ley Nº 1535/99"
c) **Ley N° 2051/2003** "De Contrataciones Públicas"
d) **Decreto N° 21909/2003** "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003"
e) **Ley N° 3436/2007** "Carta Orgánica de la DNCP"

Lic. Laura M. Alvarez Lopez
Directora Gral. de Auditoría Interna
Gobernación del Dpto. Central

f) **Decreto N° 6225/2011** "Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003"
g) **Decreto N° 7434/2011** "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la DNCP"
h) **Ley N° 6672/2021** "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"
i) **Decreto N° 4780/2021** "Que reglamenta la Ley N° 6672/2021".
j) **Anexos "A"-"B" del Decreto N° 4780/2021** "Que reglamenta la Ley N° 6672/2021"

2) Datos del Contrato

a) Contrato N° 09/2020 del 17/12/2020.
b) Modalidad de la Contratación: LCO SBE N° 04/2020 – ID 375.577.
c) Objeto: Remodelación y reparación de la Plaza Manuel Ortiz Guerrero de la ciudad de Fernando de la Mora.
d) Monto del Contrato: G 704.000.000
e) Contratista: "Moreno Ingeniería"
f) RUC: 4.845.486-9
g) Representante del Proveedor: Ricardo Moreno, con CIC N° 4.845.486
h) Vigencia del contrato: 150 (ciento cincuenta) días corridos según el Pliego de Bases y Condiciones.
i) Código de Contratación:
   - CO-22011-20-196483
   - Fecha de emisión: 23/12/2020
   - Importe: 704.000.000

3) Estado de ejecución del contrato

a) Monto del Contrato Plurianual:	G 704.000.000
b) Anticipo 20%	G 140.800.000
c) Ejecutado Año 2021:	G 497.207.296
d) % Ejecución:	70.626%
e) Saldo Pendiente:	G 206.792.704
f) Vencimiento del Contrato:	15/05/2021

4) Garantía de Cumplimiento de Contrato:

a) Póliza N° 1503000688
b) Compañía: ASEPASA Seguros
c) Fecha de Emisión: 17/12/2020
d) Monto Asegurado: 74.000.000
e) Equivalente: 10,51% monto del Contrato Plurianual de G 704.000.000
f) Vigencia de la Póliza: Desde 17/12/2020 al 20/06/2021

5) Cumplimiento Ley N°2051/2003

El Artículo 63. Convenios Modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios establece las condiciones y formalidades que se deben cumplir para el caso de ampliación de contrato, bajo responsabilidad de UOC:

Lic. Laura Alvarez Lopez
Directora Gral. de Auditoría Interna
Gobernación del Dpto. Central

a) **Solicitud y justificación del Sector encargado de la administración del contrato:** Presenta Memorándum de la Secretaria de Obras Publicas de fecha 22/04/2021 dirigido a la DGAF, por el cual solicita la ampliación del Contrato N° 09/2020, se considera necesarios los rubros adicionales para la correcta terminación de los trabajos contemplados, estimando que la ejecución de estos trabajos requerirán una prórroga del plazo contractual de 30 (treinta) días, además de contar con el Informe de Fiscalización de la Secretaria de Obras Publicas sobre la Solicitud de de ampliación de trabajos adicionales

b) **Convenios modificatorios con el mismo Proveedor:**
La ampliación del Contrato Nº 09/2020- LCO 04/2020 se hará con el mismo Proveedor "Moreno Ingeniería".

c) **Que se mantengan los precios unitarios del contrato original:**
La ampliación solicitada de Gs. 137.696.786 deberá mantener los mismos precios unitarios de la Clausula 6 del Contrato Nº 09/2020- LCO Nº 04/2020.

d) **Que el monto modificado del contrato original no exceda en conjunto el 20% del monto y plazo originalmente pactado:**
El monto de la ampliación del Contrato Nº 09/2020- LCO 04/2020 de 137.696.786 representa el 19,56% del valor del contrato de Gs. 704.000.000.

e) **Que para los casos de bienes o servicios de diferentes características el porcentaje se aplicara para cada partida o concepto de bienes o servicios que se trate:** No aplicable

f) **Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y en general cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas al Proveedor, comparadas con las establecidas originalmente:** No aplicable.

g) **Otros requisitos para proceder con el trámite de ampliación del contrato:** No aplicable

DICTAMEN DGAI Nº 006

De acuerdo a lo expresado precedentemente, esta Auditoría Interna es del parecer que la solicitud de ampliación del 19.56% del Contrato N° 09/2020-LCO 04/2020 por el valor de Gs.137.696.786 (ciento treinta y siete millones seiscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y seis) y la solicitud de ampliación de vigencia del contrato por el termino de 30 (treinta) días con el mismo Proveedor "Moreno Ingeniería", se encuentra conforme con lo estipulado en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y, por el consiguiente, corresponde correr trámite para la emisión de la Resolución GDC y la firma del Contrato Modificatorio con el Proveedor "Moreno Ingeniería". ----------

Lic. Laura D. Alvarez Lopés
Directora Gral. de Auditoría Interna
Gobernación del Dpto. Central